

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA



Informe No.	Recomendacion	Responsable	Estado	Acciones Cumplidas / Archivos	Acciones Reportadas
DR1-DPGY-AE-0135-2015	<p>Recomendación 1: Dispondrá al Director de Talento Humano que se solicite a los directores departamentales la presentación de toda la documentación obligatoria al inicio y fin de su gestión, con la finalidad de cumplir con los requisitos establecidos en las disposiciones legales al respecto.</p>	Prefecto	Cumplida	<p>Mediante oficio 00491-PG-JJV-2016 del 21 de enero de 2016 la Máxima Autoridad dispuso el cumplimiento de la recomendación y con memorando 0910-RRP-CTLN-GADPG-2018 de 23 de mayo de 2018, se evidenció que mediante un check list y el registro en el sistema SGP se llevó un control sobre la presentación de toda la documentación obligatoria al inicio y fin de gestión. Previo ingreso al GAD-Provincial del Guayas con el cual se llevó un orden de revisión de conformidad con lo que indica las bases del concurso, revisaron que contengan información real y verídica, e imprimieron de las diferentes páginas web del Ministerio de Trabajo, Registro civil, Ministerio de Educación, Senescyt, SRI, CGE, adicional la documentación notariada como títulos certificados de cursos y las de final de gestión con un formulario de cese de funciones DTH-GADPG-06: copia de cedula de ciudadanía a color, copia certificado a color, certificado o copia de cuenta bancaria, Acta de entrega recepción, Resumen de Historial laboral, Informe de Labores hasta el término de la gestión, constancia de otorgamiento y Formulario electrónico de la Declaración Patrimonial Jurada electrónica.</p>	<p>Recomendación fue revisada en el informe DNAI-AI-0065-2019, aprobado el 31 de enero de 2019</p>